

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Jueves 22 de Febrero de 1883.

Núm. 336

### VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla a Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. a 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca a Palma 2 t.—Los sábados de Palma a La Puebla a las 4 t. y los domingos de La Puebla a Palma a 5 t.

### LOS RESTOS DEL CID Y DE JIMENA

Y EL «DAILY NEWS».

En nuestro número del día 28 de enero último publicamos una puntual narración de las gestiones hechas por académico señor Tubino, hasta lograr que fuera devuelta a España la parte de los restos del Cid y de Jimena, que desde 1808 se hallaban en Alemania. Hoy reproducimos la nota en que el mismo señor Lubino refuta los asertos equivocados que sobre dicho asunto han aparecido en el periódico londinense el «Daily News».

Dice así:

«El artículo publicado por el «Daily News» sobre la devolución a España de una parte de los restos del Cid y de Jimena, es un tejido de errores históricos y suposiciones gratuitas.

Empieza diciendo que «los huesos y cenizas del Cid y de Jimena, que se dice han sido devueltos a España, perderán su interés si se adopta cuidadoso exámen, y es probable que lo mas saliente de este asunto sea la sorprendente ignorancia que revela».

Nadie ha dicho que los huesos y cenizas del Cid y de Jimena hayan sido devueltos a España.

Los consabidos huesos existen, en buena parte, en la capilla del Municipio de Búrgos. Ahora se ha devuelto solo la parte que había sido llevada al extranjero.

Continúa el periódico inglés:

«En primer lugar la heroica figura del Cid Campeador no fué enterrada nunca en la catedral de Búrgos, sino en el monasterio de San Pedro de Cardena, seis ó siete millas hácia las montañas, á donde en 1099 su cuerpo fué llevado montado en Babieca, desde la ciudad de Valencia».

Rectificación. Nadie que tenga el mas elemental conocimiento de la historia patria, ha dicho que el cadáver del Cid, no la figura, fué enterrado en la catedral de Búrgos.

Esta es una suposición del periódico inglés, que no tiene el menor fundamento. En grave apuro le pondríamos, por otra parte, á él que pretende corregirnos, preguntándole en que se apoya para dar por cierto que el cadáver del Cid fué llevado, montado, desde Valencia á Cardena. «Daily News» confunde la fábula con la historia, á pesar de sus pretensiones eruditas.»

Y sigue el mismo periódico:

«De esa tumba, la del Cid, solo existen noticias legendarias, la existente data del año de 1272 solamente y fué erigida junto al altar mayor.»

No es exacto. Los sepulcros actuales no datan de 1272. Es un nuevo error del articulista. Solo en el del Cid, se conserva una piedra de aquella fecha.

Segue el diario condonense:

«En 1442, fué trasladado á la sacristía para volver cien años despues, y por orden del emperador Carlos V á su primitivo lugar.»

En este párrafo hay más errores que palabras. El sepulcro del Cid, erigido por disposición de Alonso X en 1272, permaneció en el centro de la capilla mayor de la iglesia de San Pedro de Cardena hasta que el abad don Pedro de Burgo, año 1447, mando derribar la iglesia antigua, para hacer otra de nueva.

Como entonces se removieron todos los sepulcros, mudaron el del Cid y le pusieron enfrente de la sacristía, asentado sobre cuatro lones. Siempre en la capilla mayor.

Años despues, el viernes 14 de enero de 1341: el abad Fray Lope de Frias con consulta de la comunidad, determinó subir el sepulcro mas arriba, y fué arrimado á la pared del Evangelio, siempre en su capilla mayor, nunca en la sacristía.

Euterado del hecho el Condestable de Castilla y la municipalidad de Búrgos, reclamaron al Emperador, quien en provision fechada el 8 de Julio de 1341, ordenó que fuera repuesto el sepulcro á su antigua colocacion, y así se verificó, á últimos de octubre del propio año, de suerte que los cien años del «Daily News» se convierten en unos nueve meses.

Continúa el periódico inglés:

«Por doscientos años, dejaron en paz los restos del Cid, pero en 1736 se preparó la capilla de San Sisebuto para recibir los restos del Cid, los de su familia y los de algunos de sus compañeros de armas mas notables.»

Este párrafo iguala en errores al precedente.

El sepulcro del Cid continuó en el sitio donde le colocó la pragmática de Carlos V, hasta el año de 1809. La capilla de San Sisebuto no fué preparada para recibir sus restos, ni los de su familia y compañeros.

Existía mucho antes de 1736, y servía de panteon de los cuerpos reales y de los caballeros de la primera nobleza de Castilla.

Sigue el Daily-News:

«En 1808, los franceses compatriotas del gran Corneille, que ocuparon á Castilla, manifestaron gran interes por visitar las tumbas del Cid y de Jimena. y según Southey, organizaban expediciones diarias para recitar trozos de su favorito poeta en la sepultura de su heroína.»

Eu 10 de noviembre de 1808, Napoleon batió á los españoles en las cercanías de Búrgos, y ganoso de vengar la afrenta de Bailen, dispuso que no se diera cuartel á los vencidos. El famoso Soult, ejecutor de sus bárbaras órdenes, hizo acuchillar á todo el que no moria combatiendo. Búrgos fué saqueado. San Pedro de Cardena también, y los sepulcros del Cid y Jimena abiertos y profanados y sus restos esparcidos por el suelo.

Continúa el periódico inglés:

«Aparte de toda la plata de la iglesia que recogieron los franceses, no dejaron señal alguna de haber tocado ninguna otra cosa del monasterio de Cardena; pero se dice que un cierto Hers von Salm Dyck, habia penetrado en la iglesia y extraído algunos huesos del Cid y el talon de Jimena.»

Un testigo presencial dice sobre esto lo siguiente: «Este inmenso convento... habia sido robado y devastado cuando la batalla de Búrgos. Hallábase desierto y confiado á la custodia de un lego, con algunos hombres para protegerlo.» Consigna luego, algunos pormenores interesantes y añade: «La iglesia, muy hermosa tambien, habia sido devastada (bouléverée), y la tumba del Cid y de Jimena no se habia librado de la destruccion.»

No fue un cierto Hers von Salm Dyk quien penetró en la iglesia, fue la Comisión del Cuerpo legislativo francés, que venia á felicitar á Napoleon por sus victorias, Comisión compuesta del ilustre y sabio Príncipe de Salm Dyck, y de los no menos ilustres y célebres Conde de Gerardin y Baron Delamandelle, los que visitaron la iglesia y recogieron los huesos que ahora en casi su totalidad, vuelven á España. Todo consta en documentos auténticos que se publicarán oportunamente.

Y prosigue el Daily-News.

«Verdad es que los franceses trasladaron la tumba del Cid para adornar el paseo de Búrgos; pero en 1826 fueron trasladados los restos al monasterio de Cardena con gran pompa.»

No fué así. El General Thibaut, encargado en 1809 del mando militar de Búrgos, expuso al Rey José la admiracion y horror que le habían causado el haber encontrado en el monasterio de Cardena el sepulcro de Cid demolido y sus restos esparcidos y descuidados, y solicitó, en su

virtud, su traslacion á Búrgos, para conservarlos. Accedió el Rey intruso, y Thibaut hizo trasladar los restos del Cid y los de Jimena también, recibendolos con honores militares. Fueron colocadas en un panteon frente á las estatuas del Espolon, á orillas del Arlanza en el jardin de la Marquesa de Viqueña. No fué, pues, la intencion del General francés adornar el paseo de Búrgos con los sepulcros del Cid y de Jimena, sino evitar la destruccion total que les amenazaba en Cardena.

En 1826, á petición de los monjes, volvieron al monasterio y fueron colocados en la capilla de los Heroes, donde existen varios. Compónense de varias partes; la menor procede del tiempo de Alfonso X; la principal de la época de Carlos V.

Ultima cláusula del periódico inglés.

«Pocos años despues las cenizas que se habían dejado tranquilas, fueron recogidas en una urna, y depositadas en el Ayuntamiento de Búrgos, donde deben todavia existir hoy.»

En 1842, teniendo en cuenta el celoso Municipio de Búrgos el abandono en que se hallaba el monasterio por consecuencia de la exclaustacion y desamortizacion, hizo trasladar al oratorio que posee en su casa palacio los huesos del Cid y de Jimena que habían quedado.

No deben estar allí; allí están, no en urna, sino en un arcon de madera, cerrado por arriba con tapa y una red de alambre.

De suerte, que si imitáramos al Daily News en su lenguaje, podríamos decir que lo más saliente de su artículo, es la sorprendente ignorancia que revela. No tenemos costumbre de expresarnos de este modo, y, por tanto, nos limitamos á someter al público imparcial los elementos de la cuestion, para que compare, juzgue y diga en qué lado están el conocimiento del asunto, la discrecion y la competencia.

Madrid 9 febrero 1883.

FRANCISCO M. TEBINO.

RICARDO WAGNER.

Ricardo Wagner nació en Leipzig el 22 de Mayo de 1812, é hizo sus estudios académicos en la Universidad de Dresde, revelando desde luego gran disposicion para el arte musical.

En 1836 fué maestro de capilla de Magdebourg, y durante cuatro años se dedicó al estudio de la composicion.

En 1841 visitó á Paris y á Londres, presenciando, por cierto, en este viaje, una tempestad que le inspiró algunas composiciones.

En Paris, sufriendo grandes privaciones y obstáculos, acabó su primera ópera *Rienzi*, y escribió *Le Vaisseau fantôme*. A su regreso á Dresde el año siguiente, 1843, consiguió se representara su *Rienzi*, lo que le valió el nombramiento de maestro de capilla.

En 1845 escribió el *Tanhaüser*, que se ejecutó en casi toda Alemania y que es la expresion mas completa de la revolucion musical intentada por Wagner.

En Suiza dió á conocer la ópera *Lohengrin* en 1852. Se habia visto obligado á refugiarse en Suiza por hallarse complicado en los sucesos políticos que acaecieron en Dresde por el año 49.

*Tristani de Yesult* y los *Nibelungen* fueron escritos por Wagner en Zurich el año 1855.

La música de Ricardo Wagner ha sido presentada por él como «música del porvenir» y considerada por los críticos alemanes, como esencialmente revolucionaria. Hasta Setiembre de 1857, en que se representó el *Tanhaüser* ante los emperadores de Francia y Alemania, no circu-

laron en los conciertos de Paris las obras de Wagner. En 1860 fué dicho maestro á Paris, haciendo representar bajo su direccion algunas de sus obras y publicando cuatro de sus libretos con una *Carta sobre la música*. Pero despues de representaciones muy horrascosas en el teatro Lírico, tuvo que abandonar la escena francesa.

El rey de Babiera concedió al compositor una pension de 4.000 florines, aumentándose por ese tiempo el prestigio del maestro que fué nombrado socio de la Academia de Bellas Artes.

En 1873 emprendió la Empresa de construir por acciones un teatro en Bayreuth, teatro que fué inaugurado en 1876 con la tetralogia *Anillo de los Nibelungen* que obtuvo un éxito dudoso.

Por último, la ópera *Parcival* estaba concluida ya por el autor en el año 1880.

La oertura del *Fausto*, que se estrenó por cierto entre nosotros en el concierto del domingo último, estaba ya compuesta el año 45.

Poeta y crítico Wagner escribía los libretos de sus óperas, y las defendía en la prensa, mezclando sus teorías personales con la política, el arte y la metafísica.

Su escuela entre nosotros no ha sido tan rudamente como en Francia; sin embargo, no ha tenido imitadores ni discípulos, y dudamos mucho que los pueda tener en lo sucesivo.

Ricardo Wagner ha muerto en Venecia.

### EXTRANJERO.

#### NOTICIAS DE FRANCIA.

##### LA CÁMARA POPULAR.

Todos los conatos de arreglo han caído por su base ante la intrasigencia mostrada por la comision de la Cámara popular.

Segun los telegramas recibidos en la madrugada de hoy, la cuestion de los principes se halla en peor estado que el primer día, volviendo á la proposicion Floquet, no como de iniciativa particular, sino con el apoyo ahora de la comision, y con la desventaja de haber gastado en pocos días dos ministerios.

Lo que encierra bastante gravedad el paso dado por los delegados del comercio é industria ante el presidente de la república.

Las elecciones son las únicas que pueden modificar el espíritu de la Cámara, y una vez en este caso, el pais es el único llamado á poner remedio.

Como el telégrafo nada nos habia dicho, hemos tenido que esperar á que los periódicos nos digan cual era la comision encargada de dar el dictámen, y segun los recibidos hoy, parece ser la misma que aprobó el proyecto Fabre.

Ya los telegramas nos han dicho el criterio con que responde á lo aprobado por el Senado, esto, que á primera vista parece un desquite, es deficit que prevalezca en definitiva, porque seria demasiado exagerar la cuestion.

Los periódicos que recibimos hoy describen la sesion en que se dió cuenta del voto del Senado y el incidente producido por la interpelacion anunciada por M. Paul de Casagnac, del cual solo recogeremos algunas frases para que se vea cómo se tratan aquellos diputados.

Al saber que la interpelacion no será centestada hasta dentro de un mes; dijo M. Faure:

—Una cobardía más.

M. Deves.—Eso es una insolencia.

M. Mahy.—El que ha pronunciado esa frase la repetirá, si no, es el último de los cobardes. (Agitacion).

No traducimos más porque no tiene gran importancia el diálogo; pero el asunto terminó arreglado por los padriños,

APERTURA DEL PARLAMENTO INGLÉS.—BRADLANGH OTRA VEZ EN JUEGO.

Londres 15 (3 tarde. Via Vigo).—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.

El discurso del trono, que ha sido leído, dice que las relaciones de Inglaterra con las demás potencias, son amistosas.

Anuncia que la retirada de las tropas inglesas de Egipto se verificará tan rápidamente como lo aconsejen consideraciones de prudencia, en vista de las circunstancias.

Añade que se procurará asegurar con medidas eficaces el mantenimiento de orden en Egipto, asegurándose la representación equitativa de las necesidades y deseos del pueblo respecto de las obligaciones internacionales.

Declara que la reunion de la conferencia sobre el Danubio asegura la libertad de la navegacion del exterior.

Hablando despues de los asuntos interiores, dice que ha mejorado la situacion social de Irlanda.

«Esto no obstante, añade, existen sociedades secretas en Dublin, lo cual exigirá una vigilancia constante.»

El gobierno someterá al Parlamento una ley concediendo compensaciones á los terratenientes ingleses y escoceses por las mejoras agrícolas que hayan efectuado.

Cámara de los Comunes.—Se lee una carta del señor Bradlangh anunciando que se presentará á prestar juramento.

El Sr. Labouchere pregunta si el gobierno tiene la intencion de presentar un proyecto sobre juramento parlamentario, pues en este caso el Sr. Bradlangh esperaria el resultado.

El ministro lord Hartington declara que el gabinete presentará el proyecto mañana mismo.

El Sr. Cross anuncia que propondrá que sea desechado este proyecto.

El Sr. Parnell propone que una comision especial examine las circunstancias de la prision del diputado irlandés Keady.

## NACIONAL.

### ATENEOS.

#### CONFERENCIA DEL SEÑOR AZCÁRATE.

El distinguido profesor de Historia general del Derecho, expuso en su última conferencia *las corruptelas que vician el régimen parlamentario en su funcion ejecutiva*

Como consideracion previa, hizo notar que la monarquía absoluta fué transformada por la revolucion francesa en lo que se refiere á la funcion legislativa del Estado, pero que todavía está vivo el absolutismo del antiguo régimen en la funcion ejecutiva en casi todos los pueblos en que aquella habia triunfado, con excepcion de Inglaterra, donde en esta, como en las demás esferas, rige el principio del *self government*; y que en otros muchos se mantenía también aquel absolutismo, aun en el poder judicial, no habiéndose establecido el juicio oral y público, ni la intervencion social del jurado en la administracion de justicia.

De aqui que la monarquía conserve aun en muchos pueblos su antiguo carácter de jefe supremo del poder ejecutivo y del poder judicial, lo cual destruye la naturaleza propia de estos organismos que, si bien deben estar subordinados al poder armónico, no son meros delegados, pues tienen un fin propio, y por tanto, poder independiente, y personal autonomía.

En comprobacion de lo dicho, citó á Gracian, el cual afirma que los monarcas absolutos se auxiliaban de ministros, en los cuales hacían efectiva la responsabilidad que les cabía á ellos por no ser sino instrumento de su arbitrio, y no estar éste limitado como lo está en el régimen parlamentario.

Y las palabras de César Baiyo que censuraba á la revolucion por no haber completado su obra; y las de Tocqueville que le acusaba de haber puesto la cabeza de la libertad sobre un cuerpo servil, porque todo lo absorbe y todo lo esteriliza, y todo lo pervierte la inorgánica y despótica centralización.

Fijando el carácter de este poder y organismo, llamado impropiamente ejecutivo, dijo que tenía tres especiales funcio-

nes: 1.º La de *facilitar y vigilar* el cumplimiento de la ley, usando de la potestad reglamentaria para muy limitados objetos, como con relacion al Código civil, por ejemplo, el registro civil, el de la propiedad y el del notariado, y con relacion al mercantil, lo referente á Bolsas y Bancos, etc. 2.º La gubernativa, que consiste en guiar el sentido jurídico del Estado impulsando el poder legislativo; y la administrativa, cuya esencia aún no está fijada de una manera clara y precisa, pero que es la accion social del Estado sobre los demás órdenes de la vida que no tienen carácter jurídico, la cual le corresponde por via de tutela auxiliadora, educadora y emancipadora, hasta tanto que la nacion desarrolle sus organismos sociales particulares, tales como la Universidad con relacion al fin científico, la Beneficencia con relacion al fin moral, etc.

De todas estas tres funciones, señaló las dos últimas como las más importantes, y la segunda, como la característica, ya que la primera tiene un fin muy limitado, pues son muchas las leyes que se cumplen sin auxilio de los regimientos, y la última tiende á decrecer y variar constantemente segun el grado de cultura de cada pueblo y que en Inglaterra apenas se reconoce con este nombre, estando encomendada esta mision, en su mayor parte, á los organismos locales y á los particulares de carácter social en ellos contenidos.

Concluyó aconsejando á los partidos políticos con Taquevilla, que no fueran servidores ocultos de la tiranía, y partidarios públicos de la libertad, y que cesaran de una vez para siempre de hacer alcaldes á su gusto y todo énfasis, á gusto suyo para herir al contrario; y que la administracion del Estado no fuera ya en nuestro tiempo la institucion que nos acompaña de la cuna al sepulcro, sustituyendo nuestra accion á la accion social en todo, pues si esta funcion se la negó á nombre de la libertad á la Iglesia, que venía ejerciéndola en todos los órdenes, incluso en el económico, desde la Edad Media, menor derecho tiene él á sustentar esa prerogativa en nuestro tiempo.

Y terminó diciendo: «Hoy no hay reyes absolutos, pero hay políticos de oficio, hay caciques y burócratas que bastardean y falsean el régimen parlamentario ejerciendo el más odioso, el más ignorante, el más despótico absolutismo, el cual cuesta además mucho dinero de sustentarlo, porque es muy numerosa su falange, y sus agentes muy avaros.»

El Sr. Azcárate fué muy aplaudido.

En la conferencia próxima se ocupará de las corruptelas que vician la funcion del poder judicial.

(El Correo.)

## EL LIBERALISMO.

#### CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL CIRCULO CATÓLICO POR D. DAMIAN ISERN.

El Sr. Isern, cuya laboriosidad y estudio merecen sinceros plácemes, ha honrado á la Union Católica con una serie de discursos fundamentales acerca de los conceptos de libertad y liberalismo tan llevados y traídos en nuestros días, tan en boca de los partidarios de diversas escuelas y tan desconocidos, forzoso es decirlo. Verdaderamente son ya esas palabras de las que se hacen del dominio público y de las que se abusa lastimosamente, creyéndose cada cual que conoce las ideas que expresan por el concepto que se imaginó sin estudiarlo ni reflexionar acerca de él.

De aquí la confusion que se ha introducido en la prensa y en el pueblo en general, y que á cada paso se oiga hablar de libertad y de liberalismo, ora para encomiarlos, ora para maldecirlos, y que las palabras liberal y reaccionario sean lanzadas como epíteto injurioso ó dichas en tono de alabanza sin reparar si es ó no exacta y adecuada su aplicacion á una persona por sus opiniones ó por sus actos.

Cuando esto sucede y todos lo vemos, parece ocioso indicar siquiera la importancia que tiene un estudio encaminado á esclarecer ambos conceptos, á puntualizar tales ideas, á enseñar, en una palabra, acerca de las cuestiones que ellas entrañan, y esto no de modo indiscreto ni apasionado, sino reflexivo y fríamente, no dejándose llevar por apreciaciones del momento, ni frases de relumbrón, ni populacheria, sino con el maduro examen de las fuentes y autores que tratan filosóficamente el asunto y los documentos pontificios á él relativos.

Entre las conferencias del Sr. Isern, es una de las importantes la relativa al li-

beralismo y que elegantemente impresa por el Sr. Dubrull se ha puesto á la venta hace pocos días.

El Sr. Isern asienta que hay dos exageraciones, la de aquellos que confunden la libertad moral con la libertad de albedrío, santificando ésta y la de aquellos otros que se esfuerzan en amenguar el círculo de nuestras acciones convirtiendo en necesarios actos libres.

Despues de varias reflexiones acerca de tales doctrinas, comienza el autor exponiendo la proposicion 80 del *Syllabus*, y cita como comentario las palabras de que está tomada, de la alocucion Pontificia *Jam dudum*, y pasa á reseñar los hechos históricos á que aquella alocucion se refiere.

Describe despues el orador la política liberal, aduciendo siempre los textos Pontificios y los de esclarecidos comentadores del *Syllabus*, y en lo que es pertinente hace ver la conformidad de las doctrinas Pontificias y de los citados escritores con textos del Angel de las Escuelas.

Insiste en aclarar el alcance y sentido de la proposicion 80 vindicando á la Iglesia de ser enemiga del progreso, de la libertad y de la civilizacion, y concluye restableciendo el sentido de esta reprobacion de los errores consignados en la proposicion referida, á fin de que no confundiendo ni involucrándose la cuestion, queden deslindados los campos, pero real, positiva y verdaderamente, no pasando como doctrinas católicas las liberales hijas del racionalismo ni siendo tachadas de liberales y por ende poco seguras opiniones y cuestiones libres. De esta ofuscacion nace la desconfianza ó inseguridad en el seno de asociaciones religiosas y con ella se perturban las conciencias dificultándose con exclusiones improcedentes, ó por el contrario, con mezclas no saludables la armonía que debe existir entre los católicos y la unidad de miras y de accion tan necesaria para defender contra el liberalismo y el espíritu que por desgracia influye en la sociedad actual las enseñanzas de la Iglesia.

Por la rápida reseña que de la Conferencia hacemos, conocerán nuestros lectores que no nos guía la pasión al atribuirle importancia. Restamos además añadir que tiene el superior mérito de la claridad y la concision tan recomendables como poco seguidas en esta clase de escritos sociológicos.

El marqués de Valle-Ameno.

## CORREO DE HOY.

Paris 18.

Esta mañana se ha celebrado un importante consejo de ministros en el palacio del Eliseo bajo la presidencia del señor Grey.

Los ministros han manifestado á éste que en vista de la situacion y del conflicto entre los dos cuerpos colegisladores, no podían seguir en el poder y que reiteraban su dimision.

El Sr. Grey ha contestado que la aceptaba definitivamente.

Se asegura que el presidente de la república ha resuelto llamar al señor Julio Ferry y encargarle la formacion del nuevo gabinete.

Paris 18.

La señora de Wilson hija del señor Grey ha dado á luz una niña.

Londres 18.

La comision europea encargada de resolver la cuestion del Danubio ha protestado energicamente contra la supresion de los puertos francos de Galatz y Silina decretada por el gobierno Rumano.

Para ello se funda en que el delegado de Rumanía en la comision de 1879, reconoció esplicitamente la franquicia de dichos puertos lo cual constituye en concepto de la comision un compromiso internacional.

La mayoría de los periódicos republicanos censuran con bastante dureza al Senado por la votacion de ayer.

El Sr. Julio Ferry ha ido esta tarde á las dos al palacio del Eliseo, celebrando una conferencia con el presidente de la república.

No se conoce aun el resultado de ella. Los dos grupos de la izquierda, que constituían la mayoría de la Cámara, han celebrado su anunciada reunion para acordar la conducta que deben seguir en presencia de la votacion de ayer en el Senado.

La union republicana, que el más importante de dichos grupos ha tomado el siguiente acuerdo:

«Otorgar su confianza al gabinete que se forme, con tal que se comprometa á emplear con la mayor energía las armas que la legislación existente concede al poder ejecutivo contra los pretendientes.»

Paris 18.

El Sr. Julio Ferry ha manifestado al presidente de la república que, antes de encargarse de la formacion de un gabinete, como le ha propuesto, necesita conferenciar con sus amigos.

Esta noche volverá el Sr. Ferry al palacio del Eliseo para dar una respuesta definitiva.

La opinion general es que cualquier ministerio que se forme, si no tiene el propósito de tomar medidas gubernativas contra los príncipes en virtud de leyes anteriores á la república actual, no podrá tener mayoría alguna en la Cámara.

Es muy dudosa que se apele á pedir al Senado la disolucion de este, pues en el palacio del Eliseo no predominan estas ideas.—«Fabra.»

Paris 19.

En la conferencia que acaba de celebrar Mr. Ferry con el presidente de la República ha declarado que aceptaba el encargo de formar el nuevo gabinete.

Se asegura que Mr. Ferry está dispuesto á constituirse con algunos de los actuales ministros dándose por segura la siguiente combinacion:

Julio Ferry, presidente y negocios extranjeros.  
 Martin Feuille, Interior.  
 Waldeck Rousseau, Justicia.  
 Thard, Hacienda.  
 General Thibaudin, Guerra.  
 Reinat, Obras públicas.  
 Cochery, Correos.

Nada parece acordado aun respecto á Marina.

Indicase á Mr. Bon, jefe en el ramo, pero dudase que acepte.

Este ministerio obtendrá mayoría en la Cámara de diputados, porque seguirá la política autoritaria representada por monsieur Ferry para combatir á los enemigos de la República, pero dudase que sea bien recibido por el Senado.—«Fabra.»

Roma 19.

Un despacho de Trípoli dice que el tribuni ha condenado á un mes de cárcel al árabe que mató al criado del consulado de Italia y á quince días al oficial del cuerpo de guardia.

Carece de fundamento el rumor de que ha sido asaltada y saqueada la residencia del cónsul de Italia en dicha ciudad.

Mnich 19.

Ayer se verificaron en Beyouth solemnes funerales por el alma del célebre compositor Wagner, asistiendo representantes del rey de Baviera, las autoridades civiles y militares, numerosas comisiones de las sociedades artísticas alemanas y extranjeras y una muchedumbre inmensa.

El Cairo 19.

Reina agitacion en esta ciudad á consecuencia de haber sido condenados á muerte cinco beduinos y ocho á presidio, por el delito de asesinato del profesor Palmer.

Londres 19.

Los representantes de Madagascar han salido hoy con direccion á los Estados Unidos acompañados del Sr. Robinson agente de aquella república en Madagascar.

Dentro de algunas semanas segresarán á Londres.

La señora de Birne, secretaria de la Liga agraria, ha sido presa, acusada de haber tenido parte en el asesinato de lord Cavendish y Burke.

Paris 18.

En la reunion que celebrarán esta tarde los diferentes grupos republicanos que constituyen la mayoría de la Cámara de diputados, acordarán la conducta que deben seguir, en vista del conflicto parlamentario y de las circunstancias críticas de la política.

La irritacion contra los senadores del centro izquierdo, que contibuyeron á que fuese desechado el proyecto, es muy grande en los grupos republicanos ministeriales.—«Fabra.»

Nueva York 17.

El Congreso peruano se reunirá en breve en Arequipa.

Se cree que acordará la continuacion de la guerra contra Chile.

Esta república ha resuelto seguir ocupando el Perú hasta que los peruanos soliciten la paz.

Paris 17.

El proyecto sobre los príncipes, aprobado por la Cámara de diputados, ha sido desechado definitivamente por el Senado por 142 votos contra 137.

Inmensa sensacion.  
 La situacion ministerial continúa en el mismo estado.

Todo el mundo reconoce que las circunstancias son cada vez más críticas.

El presidente de la república va á llamar esta noche á Mr. Freycinet.

En ciertos círculos republicanos no se habla más que de la necesidad de que se tomen represalias contra el Senado.

Alejadria 18.

La comision de indemnizaciones no podrá terminar sus trabajos hasta dentro de seis meses por lo menos.

Se asegura que el gobierno egipcio está dispuesto á atender las reclamaciones hasta la concurrencia de tres millones quinientas mil libras esterlinas.

## LOCAL.

Le han asegurado á *El Comercio* que en las próximas elecciones municipales lucharemos unidos con los conservadores, y después exclama:

«Moralizador espectáculo es en política ver unidos á vencedores y vencidos aunque pretenden hacer creer al país que les separa un abismo en cuestión de ideas.»

Pues ¿qué dirá el colega al ver que luchan otra vez unidos los amigos del vencido Sr. Quetglas, con los del vencedor señor Reus, y todos juntos con algunas otras fracciones de que les separan abismos en cuestión de principios?

La inmensa dosis de conciencia y puritanismo de que ahora alardea la echará probablemente en aquellos abismos, con lo cual quedará el camino llano y las almas aligeradas de un peso abrumador.

A la una de la tarde de ayer, la excelentísima Diputación provincial celebró la segunda y última sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor Socías y Caimari, al objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional que, á efectos de exámen, había quedado sobre la mesa en la sesión anterior, y que en la de ayer fué aprobado por la unanimidad de los catorce Diputados que asistieron á la sesión señores Socías y Caimari, Guasp, Sampol, Alzamora, Llopart, Lladó, Domenge, Mayol, Alcover, Carrió, Burguez Zaforteza, Lavilla, Vidal y Blanc.

En dicho presupuesto va incluida la cantidad de 2,500 pesetas, en calidad de anticipo reintegrable, á la Junta provincial de defensa contra la filoxera, para que pueda atender al pago de los haberes de los empleados-vigilantes que la Junta tiene establecidos en los puertos de esta isla con objeto de inspeccionar cuanto por ellos se introduce, y cuyos vigilantes hace cinco meses que no han podido cobrar sus exigüos sueldos, que se espera puedan ser cubiertos en adelante por los ingresos que derivarán del proyecto de ley sobre defensa contra la filoxera de nuestro amigo Sr. Maura.

En la madrugada de hoy ha fallecido la respetable señora doña María Coll Muntaner, madre de nuestro querido y particular amigo Don Juan Palou y Coll. Acompañamos á este y á su familia en el doloroso sentimiento que les ha producido tan irreparable pérdida, y deseamos para el alma de la finada el premio de los justos.

Se ha dado orden para aumentar la fuerza de Carabineros que presta servicio en estas islas, habiéndose dispuesto el pase de un teniente, tres cabos y cuarenta y cinco carabineros sacados de las Comandancias de Huesca, Zamora, Orense y Salamanca.

Es el segundo aumento que ha experimentado la citada fuerza en pocos meses.

Se ha dispuesto que el remate de las fincas del Estado, señalado para el día 1.º de Marzo se prorogue al día 16 del mismo, debiendo hacer presente á los licitadores que á la vez que en esta capital y partido, se celebrará otro remate en Madrid, para la finca rústica de mayor cuantía número 132 del inventario nombrada «Comuna del Rey» situada en la isla de Formentera del partido de Ibiza.

Se nos asegura que el día 20 de Enero salió de Philippe-Ville (Argelia) el bribarca *Fuster* de la matrícula de este puerto, con destino á Alicante, y aunque latravesía entre ambos puntos suele durar unos pocos días, esta es la hora que no se han recibido noticias de su paradero.

Deseamos de todas veras que no haya ocurrido alguna catástrofe, que afectaría hondamente á muchas familias de esta capital, por ser mallorquines todos los individuos de su tripulación.

Cuando *El Demócrata* habla de peones camineros y de enviar sin motivo á la miseria á algún desdichado se refiere al que tan injusta y arbitrariamente fué destituido por el voto de los señores Escafi, Lladó, Bisanéz, Jaume, Serra y Marroig? No es malo eso para ganar la salvación. Esto prueba que aquellos votantes si son

capaces de pecar, lo son también de cantar el *mea culpa*.

Publicamos hoy en nuestro periódico el juicio que ha merecido al joven literato Sr. Marques de Valle-Ameno, una Conferencia dada en la *Union Católica* de Madrid por nuestro distinguido paisano D. Amian Isern, de cuya conferencia ya tienen noticia nuestros lectores.

En la plaza del Mercado se ha abierto una zanja para colocar el tubo que ha de conducir el gas á la instalación de figuras de cera, que se establecerá por algunos días en esta capital.

La Comisión provincial ha resuelto acceder á los deseos del Ayuntamiento de esta ciudad levantando el apremio que se había despachado contra los concejales por deudas al cuerpo provincial.

Se nos asegura que ayer ingresó un nuevo enfermo de viruela confluyente en este hospital civil.

Mañana y pasado ingresarán en caja los mozos del actual reemplazo correspondientes al cupo de la isla de Ibiza.

Ayer salió para Barcelona el Sr. director de *El Bien Público* de Mahon, quien ha permanecido algunos días en esta ciudad, de paso para su viaje á la capital del Principado.

A las diez menos cuarto ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Union*, procedente de Alicante á Ibiza.

El mal tiempo ha retenido un día en el puerto de Alicante dicho correo.

Entre los 165 pasajeros llegados hoy á esta capital en el vapor-correo *Union* se cuentan los mozos del cupo de Ibiza del actual reemplazo, que deben ingresar mañana y pasado en caja, ante esta Comisión provincial.

A las 7 de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo de Menorca *Nuevo-Mahonés*, con la balija, 44 pasajeros y una buena partida de ganado mular.

Esta mañana ha fondeado en el puerto un buque procedente de Ande, con carga de pipas vacías.

El día primero del próximo Marzo empezará la remonta que la Excm. Diputación provincial tiene establecida en las tres paradas de Palma, La Puebla y Manacor.

Ayer fondearon en esta bahía dos buques procedentes de Marsella, con carga general uno de ellos, y el otro con cascós vacíos.

Dice nuestro apreciable colega *La Opinión*: «Hemos sabido con satisfacción que nuestro muy querido amigo D. Antonio Villalonga, fué elegido el lunes Presidente del Comité Federal.

Lo que extrañamos es, que reconociendo en el Sr. Villalonga las condiciones que todos le reconocen, en el seno del Comité se le hiciese la oposicion que se le hizo presentando en frente de nuestro amigo otro candidato.

Armonías.»

## BOLETIN.

El número 2601 del periódico oficial contiene:

Circular del Sr. Gobernador dictando reglas para la presentación de cuentas municipales.

Division de esta provincia en distritos para la inspeccion de la contribucion industrial.

Próroga del anunciado remate de fincas del Estado.

Edicto de fiscal militar llamando al recluta José Narvaera, sumariado por desercion.

Otro idem llamando á Antonio Borrás, tripulante del laud que, cargado con 29 bultos de tabaco de contrabando, fué apresado en el punto denominado «El Gall,» en aguas de Bañalbufar, el día 3

de Junio del año último; por la escampavía «Gayiota.»

Otro idem llamando á Mateo Orpi, tripulante del laud que, cargado con 18 bultos de tabaco de contrabando, fué apresado en el punto denominado «Guardia,» en la noche del día 15 de Julio del año último por la escampavía «Santiago.»

Compras verificadas por las factorías militares de subsistencias y utensilios de Mahon y por la de utensilios de Ibiza.

## VARIEDADES.

## FERRO-CARRIL AEREO

DE FILADELFIA.

Este ferro-carril, recientemente construido en la calle Filibert, con varios ramales, tiene 2 kilómetros 935 metros de línea principal y hasta 46 kilómetros próximamente en todo su conjunto.

Comprende todas las vías, desde la antigua estacion de Board Street, hasta la calle 32.ª y de la del Mercado al cruzamiento de West-Chester y el ferro-carril de Union, bajo el puente de Sout-Street.

El movimiento de llegada de viajeros de las líneas de Filadelfia, Wilmington, Baltimore, West-Chester, de la principal del ferro-carril de Pennsylvania y de la division de Nueva-York, está concentrado en la estacion de Sout Street.

En esta estacion, hay cuatro vías ascendentes, cuatro descendentes para los viajeros y otras cuatro para los trenes de mercancías. En la calle número 17.ª, estas doce vías se reducen á cuatro y se elevan á nueve en la calle 18.ª; entre la 20.ª y la 3.ª descienden á tres, teniendo esta última siete para viajeros y una paramerancias.

El movimiento de los trenes en la estacion de Board Street pasa por el mas considerable de todas las estaciones del mundo. Su horario indica 129 trenes de llegada y 131 de partida, diariamente, lo que forma un total de 260, sin contar ocho trenes suplementarios que entran y salen todos los días, menos los domingos. Hay además otros ocho trenes de mercancías en cada sentido, llegándose á un total diario de 284 trenes.

A ciertas horas del día, el movimiento de trenes está fuera de medida; como por ejemplo: entre las cinco y cinco y media de la tarde, en que llegan siete y parten ocho, lo que se hace en el corto espacio de dos minutos, no contando las maniobras de engaraje.

El número total de los wagones que maniobran diariamente en la estacion pasa de 1.400.

El movimiento de todos estos trenes está marcado por un sistema de agujas que se comunican de una á otra estacion, inventado por H. F. Cox, ingeniero de señales. Hay mucha variedad de éstas: la calle 47.ª regula los movimientos de los trenes ascendentes entre las calles 43.ª y 21.ª y descendentes de las calles 43.ª y 49.ª y todas las pequeñas estaciones comprendiendo la recepcion y expedicion de los wagones.

El operador tiene bajo su direccion 60 palancas que están ligadas á tubos de 35 milímetros de diámetro para hacer funcionar las agujas y señales; siendo avisados gráficamente ó por señas los movimientos que deben efectuar.

El operador es auxiliado por dos ayudantes que manejan las palancas segun sus instrucciones. El mecanismo exige el movimiento de seis á catorce palancas para operar el movimiento completo de una aguja ó de cualquier señal.

La señal de descanso se da á los maquinistas por una combinacion, empleando la última palanca.

Se ha celebrado en Avila un juicio oral, de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores, porque lo merecen el delito que lo ha motivado, las circunstancias con que se cometió y la resolucion del Tribunal.

Dos parejas de novios, vecinos de un guarda de consumos de Avila, haciendo caricias y jugando con un niño de éste una noche, se les cayó de los brazos al suelo. El pequeño, á los pocos días, tuvo una enfermedad, que el padre atribuyó á la caída que le hicieron sufrir los novios, insultándoles con este motivo y desafiando á los hombres. No hicieron éstos caso, y aquel repitió sus insultos uno y otro día, hasta una noche que, ya mas desesperado, les dijo que iba á matarlos.

Los dos amantes, para evitar un disgusto en la casa de sus novias, se salieron á la calle á tiempo que el guarda de consumos, que habia antes marchado, salió de la suya con una carabina, con la que hizo un disparo sobre el grupo de éstos; uno de los individuos recibió todo el tiro de perdigones en el cuerpo, y al sentirse herido sacó una navaja, con la que se defendió del agresor, ocasionándole la muerte.

El día primero de Febrero se vió ante la Sala de Audiencia, en juicio oral y público, pidiendo el Fiscal la pena de tres años de prision correccional, multa de 500 pesetas y pago de costas para el procesado.

El Tribunal dictó el mismo día sentencia absolviendo libremente al procesado, por concurrir en él todas las circunstancias que el Código exige para eximir de responsabilidad.

## ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el día 10 de febrero hasta el de la fecha inclusiva.

Núm. 22, Antonio Sonas, Sóller.—23, Miguel Serra, sin direccion.—24, Enrique Treixas, Barcelona.—25, Miguel Pons, Binisalem.—26, Antonio Villalonga, sin direccion.

Palma 20 de Febrero de 1883.  
El Admor. pral.—Enrique Fajarnés.

## ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El 1.º de Marzo se abrirá en esta Academia un curso de Aritmética mercantil bajo la direccion de D. Pedro Lliteras.

Los señores que deseen matricularse, se servirán pasar por la Secretaría y se les enterará de las condiciones. Palma 20 de Febrero de 1883.—El Vice secretario, Bartolomé Singala.



D.ª MARIA COLL Y MUNTANER

viuda de Palou,

ha fallecido en la madrugada de hoy.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijo político, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al rosario que se rezará esta tarde á las cinco y media en la parroquia de San Miguel y al funeral que se celebrará mañana viénes á las once en la misma iglesia.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

## Telegramas Particulares.

Madrid 21 á las 2 t.

(Recibido á las 3:42 t.)

Lotería: el premio mayor ha caído al número 13.914, despachado en Barcelona; el segundo al 21.059, en Madrid; el tercero al 9.697, en Oviedo; y el cuarto al 13.188, en Cádiz.

Madrid 21 á las 5:30 t.

En el Congreso se debate la reforma del juramento.

Se han sentido temblores de tierra en Arebena, sin que haya ocurrido ninguna desgracia.

Se han hecho nuevas prisiones socialistas en Andalucía.

Continúa laboriosa la crisis en Francia. Mañana se provocará en aquellas cámaras el debate de la revision constitucional.

Bolsin, 63:45.

Madrid 21 á las 7:15 t.

En el Congreso el señor Orozco combate el sistema de libertad en la introduccion de las primeras materias; niega que dicho proyecto reporte beneficio alguno; y pide que se rebajen los tributos, que se protejase las industrias, y que se fomentase el trabajo y la instruccion pública.

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.<sup>a</sup> parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

*Jucios de un trabajador*, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

*Recetario para tintas negras de colores y simpáticas*, 1 real.

*Catecismo histórico* por el abad de Fleury, 2 rs.

*Gramática de la lengua Castellana*, 2 rs.

*Cartilla para el uso de las escuelas*, 3 cs.

*Tablas de cuentas*, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

*Catecismo de la doctrina cristiana*, por el P. Ripalda, 1 real.

*Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte* por un punto 1'50 rs.

*Plaquetas impresas de inquilinatos*, 5 cs.

*Diarios de navegacion* los hay á varios precios.

*Cuadernos de Bitácora*, á diferentes precios.

*Ley electoral* publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

*Vuelve la paz al hogar*, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

*Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos*, 4 rs.

*La Ley sobre desahucios*, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

*La Verdad en el Vaticano*.—Tres cuartillos.

*Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca*.—16 rs.

*Coleccion de Guisados* y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

*Reduccion de kilos á libras y milésimas* por J. S.—Un real.

*Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls*, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

*Los explotadores*, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## Depósito de Alfombras

gran almacén de muebles de lujo

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de *Alfombras*, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.

FIELTROS, de 18 á 28 id. id.

ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de *Alfombras sueltas* para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar sillerías, desde el precio de 16 á 140 Rs. cana.

En el ramo de *Ebanistería y Sillería* hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de salón, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuántos tengan que comprar algunos de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA.

32

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impo-nente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

## Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

### Se alquila

un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua á grifo y espaciosas habitaciones. En esta imprenta darán razon.

## EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

## Baratos

Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria, 2, de 3 á 5 de la tarde.

### Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.<sup>o</sup> informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

## JARABE DE YODO SOLUBLE

DE AUSIRO Y SOLER FARMACÉUTICO  
ESCRÓFULAS, IEMILIDAD GENERAL  
RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO  
Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estados, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 16

### Se alquila un local

apropósito para cochera ó almacén en la calle de San Martín, número 36. El carpintero de la calle de la Concepción 17, tiene la llave é informará. 8-8

## El Trobador Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

## La Cordelera Española.

SOCIEDAD ANÓNIMA.



PALMA DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar. Unica cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó henique se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano. Estas hebras su-tituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puracion y elasticidad. Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española. 42

DICCIONARI

## mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement augmentat ab totas sas véus d' us modern y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa lengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciéncias, arts, oficis, professione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangoras adoptadas y sas de sa castellá, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménox acomodada paga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

## TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

## Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra laore.  
Un portaplumas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

EL VAPOR

## LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártas á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.<sup>o</sup> menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.